Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Consejero Ponente: Labrenty Efren Palomo Meza

C I R C U L A R CSJCOC25-6

Fecha: 13 de enero de 2025

PARA: Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba y Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

DE: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

ASUNTO: *"Remisión de la Circular PCSJC24-59 del 20 de diciembre de 2024"*

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, de manera atenta se remite lo siguiente:

Oficina que solicita difundir la información	Documento y asunto
Diana Alexandra Remolina Botía presidente del Consejo Superior de la Judicatura	Circular PCSJC24-59 del 20 de diciembre de 2024 ASUNTO: "Ley 2430 de 2024 - Lugar de residencia de funcionarios judiciale**s**"

Para mayor ilustración se remite copia de la circular antes mencionada.

Cordialmente,

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente

Anexo: Lo enunciado

LEPM/mgsb

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 322 4562920 / 2873 /2901
Montería - Córdoba. Colombia